ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ALMACENAJE, CONTROL DE EXISTENCIAS, RECOGIDA Y ENVÍO DE PUBLICACIONES Y PRODUCTOS CULTURALES Y DE ALMACENAJE Y GESTIÓN DE LOTES BIBLIOGRÁFICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEL CENTRO ANDALUZ DE LAS LETRAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Expediente número: CONTR 2025 267002

En Sevilla, a 30 de abril de 2025, siendo las 12:00 horas.

Asistentes:
Presidencia:

- Casimiro Fernández Muñoz, Jefe de Área de Comercialización y Espacios Culturales

Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma y como suplente, Juana Durán Rosales, en representación de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022.
- Francisco García Nieto, Titulado Superior de Comercialización y Espacios Culturales.
- María Cabrero Carrasco, Técnico de Comercialización y Espacios Culturales.

Secretaría:

- Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación, o persona que la sustituya.

Se constituye la I mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de Servicio de almacenaje, control de existencias, recogida y envío de publicaciones y productos culturales y de almacenaje y gestión de lotes bibliográficos para el desarrollo de los programas del Centro Andaluz de las Letras.

Se constata por parte de la mesa de contratación que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, el 28 de abril de 2025, a las 08:00h se ha presentado oferta electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica-SiREC, en debida forma y plazo, por las siguientes empresas:

1. Centro de empleo protegido ATUREM, S.L. con NIF B41059650 presenta oferta el día 25 de abril de 2025 y número de registro 202599904657802.
2. Mailing Andalucia S.A., con NIF A41502840, presenta oferta el día 25 de abril de 2025 y número de registro 202599904657802.

Se procede a la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses por parte de los integrantes de la mesa.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CASIMIRO FERNANDEZ MUÑOZ	02/05/2025	
	MARIA GERTRUDIS CABRERO CARRASCO		
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	FRANCISCO GARCIA NIETO		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK6KKYG2FME4X5RWZWHQSEPXJL	PÁG. 1/3	

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico único, “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, constatándose lo siguiente:

1. Centro de empleo protegido ATUREM, S.L. revisada la documentación administrativa presentada se constata que aporta lo siguiente:
 - Declaración responsable unificada para procedimiento simplificado Datos básicos de la persona licitadora.
 - Proposición económica: Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad máxima de cincuenta y cuatro mil ochocientos diecisiete con veintecinco euros, (54.817,25€), IVA excluido, indicando LOTE 2.

2. Mailing Andalucia S.A., revisada la documentación administrativa presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
 - Declaración responsable unificada para procedimiento simplificado Datos básicos de la persona licitadora.
 - Declaración de no confidencialidad conforme al Anexo II.
 - Proposición económica: Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de:
 - Lote 1: cuarenta y cinco mil novecientos euros (45.900,00€), IVA excluido.
 - Lote 2: trece mil setecientos euros (13.700,00€), IVA excluido.

Se procede al análisis de la proposición económica presentada por la Entidad Centro de empleo protegido ATUREM, S.L, verificándose que la proposición económica presentada en ambos lotes recoge el importe total sin que sea posible determinar los importes que corresponden a cada uno de los Lotes, por lo que al tratarse de un error de carácter insubsanable, la mesa acuerda la inadmisión de la oferta, procediéndose a la exclusión de la Entidad al exceder el importe ofertado al presupuesto base de licitación en ambos lotes.

Por lo tanto, y dado que la única oferta válidamente emitida es la presentada por la Entidad Mailing Andalucia S.A. y puesto que las proposiciones económicas para ambos lotes no están por debajo del 25% del importe del presupuesto base de licitación, en aplicación de los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja de conformidad con los establecido en el PCAP, la mesa acuerda proponer a la Entidad como adjudicataria de los lotes 1 y 2 del contrato de Servicio de almacenaje, control de existencias, recogida y envío de publicaciones y productos culturales y de almacenaje y gestión de lotes bibliográficos para el desarrollo de los programas del Centro Andaluz de las Letras.

Se procede por la mesa a conforme lo dispuesto en el apartado 10.4 del PCAP, a verificar en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la inscripción de la Entidad Mailing Andalucia S.A., dejando incorporado al expediente el Certificado Electrónico del mismo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CASIMIRO FERNANDEZ MUÑOZ	02/05/2025	
	MARIA GERTRUDIS CABRERO CARRASCO		
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	FRANCISCO GARCIA NIETO		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK6KKYG2FME4X5RWZWHQSEPXJL	PÁG. 2/3	

De conformidad con lo anterior la Mesa acuerda proceder, con carácter previo a la adjudicación, al requerimiento de la documentación preceptiva a la Entidad Profesionales de la Seguridad en el Trabajo S.L., que deberá presentar en el plazo de siete (7) días hábiles, conforme a lo previsto en el apartado 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares la siguiente documentación:

- Declaración expresa responsable, emitida por el representante con facultades que figuren en el Registro Oficial de licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo, de conformidad con el Anexo VI.
- Acreditación de la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional por los medios indicados en el Anexo I-apartado 4
- Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar.
- Justificante de constitución de garantía o solicitud de retención en precio de conformidad con el Anexo XI
- Certificación positiva expedida por la AEAT o Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía en procedimientos de contratación, conforme al anexo X-B del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social o Autorización para la cesión de dicha información.
- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, y justificante de pago del último recibo en caso de haberse dado de alta en otro ejercicio distinto al corriente, o declaración de exención, en su caso.
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad, de conformidad con el Anexo X.

Una vez presentada la documentación se dará traslado a la Mesa de Contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 12:30 horas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CASIMIRO FERNANDEZ MUÑOZ	02/05/2025	
	MARIA GERTRUDIS CABRERO CARRASCO		
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	FRANCISCO GARCIA NIETO		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK6KKYG2FME4X5RWZWHQSEPXJL	PÁG. 3/3	